



## ONAC ACREDITA A:

GRUPO DE CERTIFICACIONES E  
INSPECCIONES S.A.S. SIGLA : GC&I S.A.S.

NIT. 900.939.685-0

Calle 98 # 70 - 91 Oficina 915, Bogotá D.C.,  
Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la  
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos  
especificados en la norma:

### ISO/IEC 17020:2012

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la  
inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el  
anexo de este certificado, identificado con el código:

# 17-OIN-032

Fecha de publicación  
del Otorgamiento:

2018-02-05

Fecha de Renovación:

2026-02-05

Fecha de publicación  
última actualización:

2026-02-04

Fecha de vencimiento:

2031-02-04

La vigencia de este certificado puede  
ser verificada en [onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo](https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo) o escaneando el código QR

  
**Director Ejecutivo**

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TRANSFORMACION (SUBESTACIÓN) EN MEDIA TENSIÓN	<p>Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE            TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN            CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS            CAPÍTULO 5 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN (SUBESTACIONES)            TÍTULO 22 - REQUISITOS GENERALES DE SUBESTACIONES            TÍTULO 23 - REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN TIPO DE SUBESTACIÓN            3.23.2. Subestaciones de media tensión tipo interior o en edificaciones            3.23.3. Subestaciones tipo poste            3.23.4. Subestaciones tipo pedestal o tipo jardín            3.23.5. Cuartos de subestación paquetizados o prefabricados            3.23.6. Mantenimiento de subestaciones</p>	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL. TRANSFORMACIÓN (SUBESTACIÓN) EN MEDIA TENSIÓN	<p>Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE            TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN            CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS            CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 24 - APLICACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS            TÍTULO 25 - RÉGIMEN DE CONEXIÓN A TIERRA - RCT            TÍTULO 26 - ACOMETIDAS            TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL.</p> <p>CAPÍTULO 5 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN (SUBESTACIONES)            TÍTULO 22 - REQUISITOS GENERALES DE SUBESTACIONES            TÍTULO 23 - REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN TIPO DE SUBESTACIÓN            3.23.2. Subestaciones de media tensión tipo interior o en edificaciones            3.23.3. Subestaciones tipo poste            3.23.4. Subestaciones tipo pedestal o tipo jardín            3.23.5. Cuartos de subestación paquetizados o prefabricados 3.23.6. Mantenimiento de subestaciones</p>	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	<p>Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE            TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN            CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS            CAPÍTULO 4 - REQUISITOS PARA LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN            TÍTULO 20 - REQUISITOS GENERALES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN</p>	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL. REDES DE DISTRIBUCIÓN	<p>Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE            TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN            CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS            CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 24 - APLICACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS            TÍTULO 25 - RÉGIMEN DE CONEXIÓN A TIERRA - RCT            TÍTULO 26 - ACOMETIDAS            TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL            CAPÍTULO 4 - REQUISITOS PARA LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN            TÍTULO 20 - REQUISITOS GENERALES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN</p>	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL. INSTALACIONES BÁSICAS	<p>Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE            TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN            CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS            CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 24 - APLICACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS            TÍTULO 25 - RÉGIMEN DE CONEXIÓN A TIERRA - RCT            TÍTULO 26 - ACOMETIDAS            TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN            3.28.1. Instalaciones básicas</p>	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL EN SITIOS CLASIFICADOS COMO PELIGROSOS, PARA CLASE I DIVISIONES 1 Y 2	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.  LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.3. Instalaciones especiales 3.28.3.1 Instalaciones eléctricas en lugares clasificados como peligrosos	A
2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL EN SITIOS CLASIFICADOS COMO PELIGROSOS, PARA CLASE II DIVISIONES 1 Y 2	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.  LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.3. Instalaciones especiales 3.28.3.1 Instalaciones eléctricas en lugares clasificados como peligrosos	A
2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICA	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.  LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.3. Instalaciones especiales 3.28.3.2 Instituciones de asistencia médica	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL ESPECIALES: ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS Y SITIOS DE REUNIONES PÚBLICAS	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.3. Instalaciones especiales 3.28.3.3 Instalaciones en sitios con alta concentración de personas y sitios de reuniones públicas	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL ESPECIALES: EDIFICIOS PARA USOS AGRÍCOLAS O PECUARIOS	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.3. Instalaciones especiales 3.28.3.4 Edificios para usos agrícolas o pecuarios	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL PARA EQUIPOS ESPECIALES: ASCENSORES, ESCALERAS Y ANDENES MÓVILES ELECTROMECÁNICOS Y RAMPAS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS	Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones. LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN 3.28.4. Instalación de equipos especiales 3.28.4.2 Ascensores, escaleras y andenes móviles electromecánicos y rampas para el transporte de personas	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL PARA EQUIPOS ESPECIALES: PISCINAS, FUENTES Y SIMILARES	<p>Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE            TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN            CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS            CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN            3.28.4. Instalación de equipos especiales            3.28.4.6 Piscinas, fuentes e instalaciones similares</p>	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL. AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA.	<p>Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE            TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN            CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS            CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 24 - APLICACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS            TÍTULO 25 - RÉGIMEN DE CONEXIÓN A TIERRA - RCT            TÍTULO 26 - ACOMETIDAS            TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL</p> <p>CAPÍTULO 2 - REQUISITOS PARA EL PROCESO DE GENERACIÓN            TÍTULO 18 - REQUISITOS GENERALES PARA CENTRALES DE GENERACIÓN</p> <p>3.18.2. Requisitos generales para instalaciones de generación con fuentes no convencionales de energía, autogeneradores a pequeña escala - AGPE y generación distribuida - GD            3.18.3. Instalaciones de generación de energía eléctrica con varias fuentes</p>	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL PARA EQUIPOS ESPECIALES: BOMBAS CONTRA INCENDIO	<p>Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía " <i>Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE</i>". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE            TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN            CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS            CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN            3.28.4. Instalación de equipos especiales            3.28.4.7 Bombas contra incendio</p>	A
2	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO FINAL PARA EQUIPOS ESPECIALES: SISTEMAS DE EMERGENCIA	<p>Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía " <i>Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE</i>". Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 3 INSTALACIONES OBJETO DEL RETIE            TÍTULO 1 - CAMPO DE APLICACIÓN            CAPÍTULO 1 - REQUERIMIENTOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS            CAPÍTULO 6 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 27 - PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL            TÍTULO 28 - CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO FINAL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN            3.28.4. Instalación de equipos especiales            3.28.4.8 Sistemas de emergencia</p>	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
3	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ESCENARIOS DEPORTIVOS (INCLUYENDO LOS ESCENARIOS PROFESIONALES CON SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN).	<p>Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía <i>"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"</i>. Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 1 – ASPECTOS GENERALES          TÍTULO 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN          Artículo 1.1.1. Objeto</p> <p>LIBRO 3 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN          TÍTULO 1 – REQUISITOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN          TÍTULO 4 – INSTALACIONES DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR          Artículo 3.4.1. Requisitos de iluminación de grandes áreas en espacios exteriores          Artículo 3.4.2. Iluminación de escenarios deportivos o recreativos          Artículo 3.4.3. Requerimientos para realizar un proyecto de iluminación deportiva          Artículo 3.4.4. Cálculos fotométricos y diseños para iluminación deportiva profesional con transmisión de televisión          Artículo 3.4.5. Contaminación luminica de exteriores</p> <p>LIBRO 4 – EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD          TÍTULO 3 – DEMOSTRACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES          Artículo 4.3.1. Declaración de cumplimiento          Artículo 4.3.2. Inspección con fines de certificación          Artículo 4.3.3. Instalaciones que requieren Certificación Plena          Artículo 4.3.4. Responsabilidad y oportunidad de Organismos de inspección y Laboratorios de Calibración          Artículo 4.3.5. Revisión de las instalaciones          Artículo 4.3.8. Formatos para dictamen de inspección          Artículo 4.3.17. Mediciones fotométricas en escenarios deportivos.</p>	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
3	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SISTEMAS DE TELEGESTIÓN.	<p>Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía <i>"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"</i>. Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 1 – ASPECTOS GENERALES            TÍTULO 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN            Artículo 1.1.1. Objeto</p> <p>LIBRO 3 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 1 – REQUISITOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 3 – INSTALACIONES DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO            TÍTULO 7 – SISTEMAS DE TELEGESTIÓN            LIBRO 4 – EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD            TÍTULO 3 – DEMOSTRACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES            Artículo 4.3.1. Declaración de cumplimiento            Artículo 4.3.2. Inspección con fines de certificación            Artículo 4.3.3. Instalaciones que requieren Certificación Plena            Artículo 4.3.4. Responsabilidad y oportunidad de Organismos de inspección y Laboratorios de Calibración            Artículo 4.3.5. Revisión de las instalaciones            Artículo 4.3.8. Formatos para dictamen de inspección            Artículo 4.3.10. Procedimiento de mediciones fotométricas en alumbrado público            Artículo 4.3.11. Medición de iluminancia            Artículo 4.3.12. Medición de luminancia            Artículo 4.3.13. Mediciones según el tipo de zona o espacio            Artículo 4.3.14. Casos en los cuales no es factible la medición.</p>	A
3	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EN TÚNELES.	<p>Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía <i>"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"</i>. Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 1 – ASPECTOS GENERALES            TÍTULO 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN            Artículo 1.1.1. Objeto</p> <p>LIBRO 3 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 1 – REQUISITOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 5 – INSTALACIONES DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN EN TÚNELES            LIBRO 4 – EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD            TÍTULO 3 – DEMOSTRACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES            Artículo 4.3.1. Declaración de cumplimiento            Artículo 4.3.2. Inspección con fines de certificación            Artículo 4.3.3. Instalaciones que requieren Certificación Plena            Artículo 4.3.4. Responsabilidad y oportunidad de Organismos de inspección y Laboratorios de Calibración            Artículo 4.3.5. Revisión de las instalaciones            Artículo 4.3.8. Formatos para dictamen de inspección            Artículo 4.3.9. Procedimiento de mediciones fotométricas en iluminación interior.</p>	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
3	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EN ÁREAS CLASIFICADAS Y ESPECIALES.	<p>Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía <i>"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"</i>. Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 1 – ASPECTOS GENERALES            TÍTULO 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN            Artículo 1.1.1. Objeto</p> <p>LIBRO 3 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 1 – REQUISITOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 2 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN INTERIOR            TÍTULO 4 – INSTALACIONES DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR            TÍTULO 6 – INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN DE ÁREAS CLASIFICADAS Y ESPECIALES</p> <p>LIBRO 4 – EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD            TÍTULO 3 – DEMOSTRACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES            Artículo 4.3.1. Declaración de cumplimiento            Artículo 4.3.2. Inspección con fines de certificación            Artículo 4.3.3. Instalaciones que requieren Certificación Plena            Artículo 4.3.4. Responsabilidad y oportunidad de Organismos de inspección y Laboratorios de Calibración            Artículo 4.3.5. Revisión de las instalaciones            Artículo 4.3.8. Formatos para dictamen de inspección            Artículo 4.3.9. Procedimiento de mediciones fotométricas en iluminación interior.</p>	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
3	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ILUMINACIÓN EN HOSPITALES O CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA	<p>Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía <i>"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"</i>: Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 1 – ASPECTOS GENERALES            TÍTULO 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN            Artículo 1.1.1. Objeto</p> <p>LIBRO 3 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 1 – REQUISITOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 2 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN INTERIOR            3.2.2.5. Requisitos de iluminación en instituciones de asistencia médica            TÍTULO 4 – INSTALACIONES DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR</p> <p>LIBRO 4 – EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD            TÍTULO 3 – DEMOSTRACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES            Artículo 4.3.1. Declaración de cumplimiento            Artículo 4.3.2. Inspección con fines de certificación            Artículo 4.3.3. Instalaciones que requieren Certificación Plena            Artículo 4.3.4. Responsabilidad y oportunidad de Organismos de inspección y Laboratorios de Calibración            Artículo 4.3.5. Revisión de las instalaciones            Artículo 4.3.8. Formatos para dictamen de inspección            Artículo 4.3.9. Procedimiento de mediciones fotométricas en iluminación interior.</p>	A

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
3	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN INTERIOR	<p>Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía <i>"Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"</i>. Libros, capítulos y títulos que aplican a este tipo de instalaciones.</p> <p>LIBRO 1 – ASPECTOS GENERALES            TÍTULO 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN            Artículo 1.1.1. Objeto</p> <p>LIBRO 3 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 1 – REQUISITOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN            TÍTULO 2 – INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN INTERIOR</p> <p>LIBRO 4 – EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD            TÍTULO 3 – DEMOSTRACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES            Artículo 4.3.1. Declaración de cumplimiento            Artículo 4.3.2. Inspección con fines de certificación            Artículo 4.3.3. Instalaciones que requieren Certificación Plena            Artículo 4.3.4. Responsabilidad y oportunidad de Organismos de inspección y Laboratorios de Calibración            Artículo 4.3.5. Revisión de las instalaciones            Artículo 4.3.8. Formatos para dictamen de inspección            Artículo 4.3.9. Procedimiento de mediciones fotométricas en iluminación interior.</p>	A

Sitios cubiertos por la acreditación:  
 Sede principal: Calle 98 # 70 - 91 Oficina 915, Bogotá D.C., Colombia